

SALTA, 22 de agosto de 2012.

EXP-EXA N° 8079/2012.

RESD-EXA N° 423/2012.

VISTO: la resolución Rectoral N° 606/12 adhiriendo al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta en conmemoración al DIA DEL BICENTENARIO DEL COMBATE DE RIO PIEDRAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 7725, sancionada el día 12 de julio de 2012, se declara por única vez, feriado extraordinario en todo el territorio de nuestra provincia, el día 3 de setiembre de 2012.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Adherir al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta en conmemoración al DIA DEL BICENTENARIO DEL COMBATE DE RIO PIEDRAS, el día 3 de setiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal que integra esta Unidad Académica, al C.E.C.E. y a las Sedes Regionales. Cumplido, archívese.

NMA


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa